



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00123075--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Nicolás GUGLIELMONE, eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura PRÓTESIS Y ORTESIS del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error y debe subsanarse en la Resolución N° 236-HCD-2022;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar VISTO, CONSIDERANDO y Art. 1º de la Resolución N° 236-HCD-2022:

DONDE DICE:

...“Ing. Nicolás GUGLILMONE”...

DEBE DECIR:

..." Ing. Nicolás GUGLIELMONE "...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento Adscripciones a fin de notificar al interesado.

AB/Mbl